

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/03416 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión Extraordinaria celebrada en fecha 08 de Febrero de 2024, el expediente del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, Bases y Plantilla de Personal (Exp. 1490620F), se expuso al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, pudieran examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. (BOP n.º 36 de fecha 20-02-2024)

En dicho plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones según manifiesta la Coordinadora de la oficina de atención Ciudadana, certificado de la Secretaria General de fecha 13/03/2024, por tanto el expediente referenciado se entiende definitivamente aprobado. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado cuerpo legal se publica la aprobación definitiva del presente expediente, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

VER ANEXO

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Moncada, a 13 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

